



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3828 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al conmemorarse el 40 aniversario del combate aeronaval que protagonizaron los guardacostas GC-82 "Islas Malvinas" y GC-83 Río Iguazú", durante la Gesta de Malvinas.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3828 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

La Prefectura Naval Argentina honra una vez más –con motivo de un nuevo aniversario de la Gesta de Malvinas, la actuación de la institución en la Guerra y el combate de los guardacostas GC-82 Islas Malvinas y GC-83 Río Iguazú que -durante el conflicto bélico-el primero fue atacado el 1° de mayo de 1982 por un helicóptero mientras se encontraba fondeado en la Bahía de la Anunciación, y que pese a ello el día 16 de abril se instaló en Puerto Argentino e izó el distintivo de la PNA por primera vez en ese territorio.

Entre el personal perteneciente a la mencionada Prefectura se encontraba el Marinero Jorge Eduardo López, quien falleció tras el ataque y posterior hundimiento del Buque “Isla de los Estados”.

Por su parte el Guardacostas “Río Iguazú” fue atacado el 22 de mayo por dos aviones mientras transportaba personal y material del Ejército Argentino hacia Puerto Darwin, pereciendo como consecuencia de ese ataque, el Cabo Segundo Julio Omar Benítez –muerto mientras manipulaba una de las ametralladoras del buque-, secundado en su labor por el Cabo Segundo José Raúl Ibáñez-, quien logró derribar a una de las aeronaves.

La participación de la Prefectura Naval Argentina en la Guerra de Malvinas fue relevante y todos los componentes que la institución desplegó en nuestras Islas Malvinas fueron imprescindibles para el logro del objetivo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3828 / 22 - 23



Por ello solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de declaración.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Frente de Todos